

ejercicio económico del año 2016, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello no existe pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y posteriormente no existe pago del impuesto a la renta ni valor a favor a los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por ella Secretaria adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. f) Sra. Mora Cancino Zoila Rosa Presidente de Junta de accionistas, f) Sra. Izquierdo Muñoz Luisa Paola Secretaria de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 03 de Abril de 2017.

Zoila Rosa Mora Cancino
Presidenta adhoc de la Junta

Luisa Paola Izquierdo Muñoz
Secretaria de la Junta